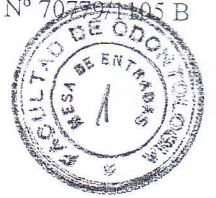




ES COPIA

Abog. SILVIA BETTIOL
Secretaría Administrativa Consejo Superior

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
MESA DE ENTRADAS



Universidad Nacional de Rosario

1 JUN 2012

ROSARIO, 26 de abril de 2012

Expte. 17552
SUB-registro..... 1875

VISTO que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita se modifique el Anexo Único de la Resolución C.S. N° 137/2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Proyecto ODO 90, Mg. Marta V. SCHAPIRA, eleva nota solicitando la reincorporación de la Od. Ana SALAS como miembro integrante del citado proyecto.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Anexo Único de la Resolución C.S. N° 137/2011 en su parte pertinente, el que quedará redactado conforme se detalla a continuación:

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR	MIEMBROS	PERÍODO Desde/Hasta
ODO 90	El lugar de la salud pública en la formación de grado y posgrado de las carreras del área salud de la U.N.R.: concepciones, prácticas e instituciones.	Schapira, Marta Viviana	<u>Integrantes:</u> Salas, Ana Beltramone, Leonardo Novarese, Ivana Obregón, Andrea Sorrentino, Ana <u>Auxiliares:</u> Borghi Varela, Mauricio Capoulat, Evelyn Curetti, Paula	01/01/2011 al 31/12/2011

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 209/2012

Prof. Paola S. BOSELLI

a/c Sec. Administrativa Consejo Superior

eb

Rector Prof. Dario P. MAIORANA
Presidente Consejo Superior U.N.R.

21 MAY 2012

DEP. DESPACHO